



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

FE DE ERRATAS

CONVOCATORIA CAP N° 018-2025-MML/GRML

Se pone en conocimiento a los postulantes y público en general, que habiendo detectado un error material en el documento de Convocatoria CAP N° 018-2025-MML/GRML, en la Sección VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO, se procede a la rectificación:

Dice:

Remuneración: S/ 4,283.00 (Cuatro mil ochocientos once con 00/100 Soles)

Debe decir:

Remuneración: S/ 4,283.00 (Cuatro mil doscientos ochenta y tres con 00/100 Soles)

Lima 14 de agosto de 2025

Recursos Humanos